874359

BUIN
Ilustre Municipalidad
Secretaría Municipal

BUIN, 05 FEB 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 409 **/ VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y ñ) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- El **Memorándum N° 25**, de fecha 10 enero de 2025, de la Dirección de Seguridad Publica solicita al Sr. Alcalde designar a la funcionaria Carolina Jara Flores como la Contraparte Técnica para la mesa regional de reinserción social.

2.- La **Instrucción** del Sr. Alcalde, para decretar.

DECRETO.

1.- Desígnese a la funcionaria Carolina Jara Flores quien cumple funciones como Coordinadora del Programa Buin Seguro como contraparte técnica para la mesa regional de reinserción social, de acuerdo a lo solicitado en el Oficio circular Nº 35 de la Subsecretaria Regional Ministerial de Justicia y DDHH.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ALCALDE

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG.
DISTRIBUCION:
- Adm. municipal
- Seguridad Publica
- Archivo SECMU